



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 028

FECHA DEL ESTADO: 30/04/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2018-00071-00	EJECUTIVO	RAUL GARCÍA OROZCO	LEONARDO VALDES QUINTERO	29/04/2024	REQUIERE DEMANDANTE
171744089001-2024-00004-00	DECLARATIVO PERTENENCIA	OSCAR HERNANDO PINEDA Y OTRA		29/04/2024	INTEGRA DEMANDADO - REQUIERE PARTE
171744089001-2014-00027-00	DECLARATIVO PERTENENCIA	LUZ MARINA GRANADA		29/04/2024	INTEGRA DEMANDADO - REQUIERE PARTE

Según las reglas del Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO